

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0100 DE 2020

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2020-00080-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN-DESPACHO COMISORIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	INÉS OLGA NEWBAL BRITTON	SEPTIEMBRE 21/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
2	88-001-23-33-000-2017-00033-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO SAN ANDRÉS 2012	FONADE	SEPTIEMBRE 21/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
3	88-001-23-33-000-2019-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA PATRICIA SÁNCHEZ ARANGO	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP	SEPTIEMBRE 21/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
4	88-001-23-33-000-2020-00072-00	Protección de los Derechos e intereses colectivos	Leandro Pájaro Balseiro	Departamento Archipiélago y otros	SEPTIEMBRE 18/2020	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., en concordancia con el Art. 295 del C.G.P. y el Art. 9 del Decreto 806 del 2020.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
Secretaria General

BS

Jean Ethel Walters Alvarez

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

Secretaria(o)

Tribunal Administrativo - Oral San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61ab7c3d1a8d2960a690525d0c5f092da8ad17ce4836ca6dcc45544e489575ce**

Documento firmado electrónicamente en 22-09-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>